ACTA DE LA TERCERA (3ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE "SUMINISTRO DE MÁQUINAS DE GENERACIÓN DE AGUA POTABLE A PARTIR DE LA HUMEDAD AMBIENTAL PARA LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA".

EXPEDIENTE: CONTR/2025/596953

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

TRAMITACIÓN: Urgente

ORDEN DEL DÍA: Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la única licitadora, propuesta como mejor oferta.

En la ciudad de Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (09:30 h) del día 18 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 17 de octubre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias.

Vocalías:

- Dª. María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en representación del Gabinete Jurídico.

- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

- Dª. María Dolores Jiménez Navarro, Jefa del Servicio de Protección Civil de Andalucía.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	18/11/2025
	JOAQUIN CARO ROMERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9HKL7W5RLWFUGNW8GM4558UH5	PÁG. 1/2

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

MESA CONTRATACION ASEMA | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que, con fecha 14 de noviembre de 2025, se firmó y publicó el acta correspondiente a la segunda sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.

A continuación, se aborda el único punto del orden del día, consistente en la vista de la subsanación solicitada en relación con la documentación previa a la adjudicación requerida al único licitador, GENAQ TECHNOLOGIES, S.L, propuesto como mejor oferta. Del análisis se extraen las siguientes conclusiones:

En relación con los ***Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora*** (*Cláusula 10.5.2 a) del PCAP*) y los ***Documentos acreditativos de la representación*** (*Cláusula 10.5.2 b) del PCAP*):

El licitador debía aclarar los motivos por los cuales la persona que firma la oferta, Carlos García Blázquez, como Director General, no consta en la Escritura de Constitución de la entidad ni se aporta otorgamiento de poderes. Asimismo debía presentar copia del DNI de Carlos García Blázquez, así como escritura de poder de representación del mismo y bastanteo de las escrituras o solicitud de bastanteo de las mismas.

La Mesa considera que la documentación aportada por el licitador es correcta

Habiendo considerado en la sesión anterior el resto de la documentación previa como correcta, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la entidad **GENAQ TECHNOLOGIES, S.L**, con NIF B-56073117, por importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (74.560,00 €)** IVA excluido.

A las nueve horas y cuarenta minutos (09:40 h) del día 18 de noviembre de 2025, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	18/11/2025
	JOAQUIN CARO ROMERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9HKL7W5RLWFUGNW8GM4558UH5	PÁG. 2/2